**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las **13:28 horas del día jueves 17 de noviembre del 2022,** reunidos en las instalaciones de este organismo, ubicado en la Avenida Arcos número 767 de la colonia Jardines del Bosque, se encuentran presentes Martha Iraí Arriola Flores, Coordinadora Administrativa; Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas; Denis Paul Rodriguez Romero, Subdirector de Comunicación y Medios; Miguel Navarro Flores, Titular de la Unidad de Transparencia; Sergio López Arciniega, Subdirector de Análisis Jurídico; Guadalupe Alejandra Cisneros Franco, Auxiliar técnico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos; Jessica Avalos Álvarez, Jefa de Archivo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESAJ; así como invitados permanentes Claudia Verónica Gómez González, Jefa del Departamento de Auditoria y Diana Vera Álvarez, Enlace del Comité de Participación Social.

Conforme a lo estipulado en el artículo 57, fracción IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 14 de las Reglas de Operación en Materia de Archivos del **Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco** quienes integran este órgano colegiado, celebran la **Tercera Sesión Ordinaria del 2022** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del *quórum* legal, así como la hora de inicio de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Grupo Interdisciplinario de Archivos 2022
5. Presentación de las Fichas Técnicas de Valoración Documental por Unidad Administrativa.
6. Presentación y en su caso, aprobación de la Reforma de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Catálogo de Disposición Documental.
8. Presentación para su análisis de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos Electrónicos.
9. Presentación y en su caso, aprobación del calendario para las Transferencias Documentales Primarias por Unidad Administrativa.
10. Asuntos Varios.
11. Lectura y aprobación de los acuerdos del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
12. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**I. Lista de Asistencia.**

La Secretaria Técnica, hace uso de la voz y procede a dar cuenta de los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESAJ en las instalaciones de este organismo, ubicado en la Avenida Arcos número 767 de la colonia Jardines del Bosque.

**II. Declaración del *quorum* legal, así como la hora de inicio de la sesión.**

Una vez verificada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos la Secretaria Técnica declara la existencia de quorum legal y declara iniciada la sesión siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del jueves 17 de noviembre del 2022.

La Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos menciona que la presente Sesión no se llevó a cabo según la fecha establecida en su Primera Sesión Ordinaria del 2022, debido a situaciones ajenas a este Grupo.

**III Lectura y aprobación del Orden del Día.**

La Secretaria Técnica procede dando lectura al Orden del Día y lo somete a votación de quienes integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos para su respectiva aprobación. El Orden del Día es aprobado por unanimidad en votación económica.

La Secretaria Técnica procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**IV. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Grupo Interdisciplinario de Archivos 2022.**

La Secretaria Técnica pone a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos la ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de mayo del 2022, por lo que solicita el sentido de su voto, por lo que se aprueba por unanimidad.

La Jefa de Archivo procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**V. Presentación de las Fichas Técnicas de Valoración Documental por Unidad Administrativa.**

La Secretaria Técnica menciona que derivado del análisis de las clasificaciones y valores documentales se requirió por parte de la Jefatura de Archivos, que cada Unidad Administrativa remitiera las Fichas Técnicas de Valoración Documental.

Dichos instrumentos archivísticos han sido analizados y remitidos por cada responsable de archivo de trámite a la Jefatura de Archivos para la actualización del Catálogo de Disposición Documental.

Menciona que se realizaron algunos cambios y adhesiones de acuerdo con las necesidades de cada Unidad Administrativa, entre las que cabe señalar a la Subdirección de Comunicación y Medios, la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Transparencia y la Dirección de Políticas Públicas. Cabe señalar que dichas Unidades Administrativas ya actualizaron las Fichas Técnicas correspondientes.

Señala que las Unidades Administrativas que no han remitido los documentos requeridos corresponden a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, Oficina de la Secretaria Técnica, Coordinación Administrativa y la Subdirección de Diseño Curricular. Por esto, deberán remitir la información requerida a la Jefatura de Archivos a más tardar el jueves 24 de noviembre del 2022.

Dicho lo anterior, la Secretaria Técnica pone a consideración de quienes integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos la aprobación de las Fichas Técnicas de Valoración Documental y la fecha límite del 24 de noviembre del 2022 de entrega para las Unidades Administrativas que no han remitido dicha información, por lo que se solicita el sentido de su voto. Acto seguido es aprobado por unanimidad en votación económica.

La Secretaria Técnica prosigue con el siguiente punto del Orden del Día.

**VI. Presentación y en su caso, aprobación de la Reforma de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos.**

La Secretaria Técnica menciona que la Reforma de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se realizó por una propuesta del Subdirector de Análisis Jurídico y la Jefatura de Archivos derivada de diversas discrepancias encontradas en dicho documento.

Menciona que es importante señalar que este se adaptó conforme a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la que es declarada inválida en resolutivo Cuarto de la sentencia derivada de la Acción de Inconstitucionalidad 141/2019, pronunciada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, surtiendo efectos a partir del día cinco de Mayo del 2021.

Señala que dicho instrumento normativo fue dictaminado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos y el proceso de Reforma se encuentra concluido. Por esto, se pone a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos para su aprobación.

Dicho lo anterior, la Secretaria Técnica solicita a quienes se encuentran presentes el sentido de su voto para la aprobación de la Reforma de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. Es aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes con derecho a voto.

Posteriormente se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

**VII. Presentación y en su caso, aprobación del Catálogo de Disposición Documental.**

La Secretaria Técnica procede a desahogar el punto séptimo del Orden del Día mencionado que derivado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental entregadas por las Unidades Administrativas según lo establecido en el quinto punto de esta sesión se actualizó el Catálogo de Disposición Documental de acuerdo con la información remitida.

Señala que, a la falta de algunas Fichas Técnicas de Valoración Documental correspondientes a las Unidades Administrativas aplicables a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, Oficina de la Secretaria Técnica, Coordinación Administrativa y la Subdirección de Diseño Curricular; la Secretaria Técnica propone al Grupo Interdisciplinario de Archivos aprobar dicho instrumento archivístico en lo general.

Esto, para generar las condiciones necesarias para que otras Unidades Administrativas puedan realizar las transferencias primarias al archivo de concentración de acuerdo con las vigencias establecidas por cada una de estas.

La Secretaria Técnica pone a consideración de quienes integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos la aprobación en lo general del Catálogo de Disposición Documental para que este sea aprobado una vez que se cuenten con los insumos necesarios para su actualización, los cuales serán entregados a la Jefatura de Archivos antes del 24 de noviembre del 2022. Este instrumento archivístico aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes con derecho a voto.

Se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**VIII. Presentación para su análisis de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos Electrónicos.**

La Secretaria Técnica menciona que derivado de una propuesta de la Subdirección de Comunicación y Medios, así como el trabajo en conjunto con la Dirección de Tecnologías y Plataformas y de la Jefatura de Archivos, se presentan al Grupo Interdisciplinario de Archivos los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos Electrónicos para su revisión.

Lo anterior, con la finalidad de que, en caso de ser aplicable, se realicen las observaciones que se consideren pertinentes por quienes integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos antes del 24 de noviembre del 2022.

Rodríguez Romero hace uso de la voz para señalar que se realizó esta propuesta con objetivo de homologar como se nombran los archivos electrónicos, para que sea práctico, funcional y se adapte los criterios informáticos para una adecuada migración y localización.

Franco Reboreda menciona que es importante señalar en el documento que estos Lineamientos surtan efectos después de ser aprobados por la Secretaria Técnica de la SESAJ.

La Secretaria Técnica menciona que los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos Electrónicos se enviarán a la Coordinación de Asuntos Jurídicos el 25 de noviembre del 2022 para que sean dictaminados y en su caso, aprobados por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Se pone a consideración de quienes integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos la aprobación de los acuerdos correspondientes a la fecha límite del 24 de noviembre del 2022 para remitir observaciones a los Lineamientos propuestos y, el 25 de noviembre para ser remitidos a dictaminación, así como establecer en el documento que surtan efectos a partir que estos sean aprobados por la Secretaria Técnica de la SESAJ. Estos acuerdos son aprobados por unanimidad de quienes se encuentran presentes con derecho a voto.

**IX. Presentación y en su caso, aprobación del calendario para las Transferencias Documentales Primarias por Unidad Administrativa.**

La Secretaria Técnica menciona que se realizará una calendarización para las transferencias documentales primarias, con la finalidad de facilitar el proceso de Entrega-Recepción y, además, respetar las vigencias documentales establecidas en las Fichas Técnicas de Valoración Documental y en el Catálogo de Disposición Documental vigente.

Por esto, pone a consideración de los presentes para su aprobación el Calendario para las Transferencias Documentales Primarias, el cual se tiene a la vista de quienes se encuentran presentes mediante proyección:



El Calendario para las Transferencias Documentales Primariases aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes con derecho a voto.

Se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**X. Asuntos Varios**

La Secretaria Técnica pone a consideración de quienes se encuentran presentes que la última sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos se lleve a cabo el día 02 de diciembre del 2022 a las 10:00. Esto, con la finalidad que se aprueben las actualizaciones de los Instrumentos archivísticos que ha sufrido modificaciones.

Por lo que pone a consideración de quienes integran el Grupo la aprobación de esta fecha para celebrar la sesión en comento. Es aprobada por unanimidad de quienes se encuentran presentes con derecho a voto.

Solicita a quienes se encuentran presentes que manifiesten si tienen algún asunto a tratar en este punto del Orden del Día. Al no existir más asuntos por tratar en la Sesión, la Secretaria Técnica continua con el siguiente punto.

**VI. Lectura y aprobación de los acuerdos del Grupo interdisciplinario de Archivos.**

La Secretaria Técnica procede a dar lectura a los acuerdos de la Sesión:

1. Se ratifica el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos 2022.
2. Se acuerda remitir la información correspondiente a las Fichas Técnicas de Valoración Documental a más tardar el jueves 24 de noviembre del 2022.
3. Se aprueba la Reforma de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
4. Se aprueba en lo general el Catálogo de Disposición Documental 2022, a reserva de las modificaciones una vez que se remita la información correspondiente a las Fichas Técnicas de Valoración Documental la cual se remitirá a más tardar el jueves 24 de noviembre del 2022.
5. Se acordó la fecha límite del jueves 24 de noviembre del 2022 para remitir observaciones a los Lineamientos propuestos; además, el 25 de noviembre del 2022 para enviar a dictaminación a la Coordinación de Asuntos Jurídicos; así como establecer que esta normatividad surta efectos a partir se aprobado por la Secretaria Técnica de la SESAJ.
6. Se aprobó el calendario para las Transferencias Documentales Primarias por Unidad Administrativa.
7. Se acordó celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos el 02 de diciembre a las 10:00 horas en las instalaciones de la SESAJ.

**IX. Clausura de la Sesión.**

Se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESAJ, siendo las **13:55 horas** del día 17 de noviembre del 2022, levantándose para constancia la presente acta, que firman y rubrican al calce todos los que intervinieron en la presente sesión.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Martha Iraí Arriola Flores** Coordinadora Administrativa |  | **Denis Paul Rodriguez Romero**Subdirector de Comunicación y Medios |
|  |  |  |
| **Paola Berenice Martínez Ruiz**Secretaria Particular de la Secretaria Técnica de la SESAJ |  | **Miguel Navarro Flores**Titular de la Unidad de Transparencia |
| **Carlos Alberto Franco Reboreda**Director de Tecnologías y Plataformas  |  | **Sergio López Arciniega**Subdirector de Análisis Jurídico |
| **Gabriel Alejandro Corona Ojeda**Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal como suplente de María Azucena Salcido Ledezma, Subdirectora de Coordinación Interinstitucional Estatal |  | **Guadalupe Alejandra Cisneros Franco**Auxiliar técnico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos |
| **Rosa Angélica Cázares Alvarado** Subdirectora de Diseño Curricular |  | **Claudia Verónica Gómez González**Jefa del Departamento de Auditoría |
|  |  |  |
| **Diana Vera Álvarez**Enlace del Comité de Participación Social |  | **Jessica Avalos Álvarez** Secretaria Técnica y Jefa de Archivo |
|  |
|  |

*La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESAJ, celebrada el 17 de noviembre del año 2022 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.*